



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 480/2012**  
Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2012

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del próximo año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Que el Médico Alfredo Bustos se ha desempeñado en forma satisfactoria como Tutora durante todo el año 2012;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 12 de diciembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Médico Alfredo Bustos (Leg. 11012) para cumplir funciones de Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Médico Alfredo Bustos percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre la docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectando el gasto al bloqueado del mismo cargo bloqueado actualmente, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.